

INFORME TÉCNICO PARA PRESENTARSE AL PLENO DEL CPCCS

OBJETO DE VEEDURÍA

VIGILAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CUBIJIES, CANTÓN RIOBAMBA.

I. ANTECEDENTES:

- Mediante Oficio S/N de 12 de diciembre de 2016, suscrito por tres ciudadanos moradores de la parroquia Cubijies del cantón Riobamba, solicitan a la Delegación Provincial de Chimborazo del CPCCS, la conformación de una veeduría ciudadana con el objetivo de vigilar el proceso de adquisición de adoquines para la rehabilitación de las calles de la cabecera parroquial de Cubijies, cantón Riobamba, el mismo que es ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.
- La Delegación Provincial de Chimborazo acorde a lo que establece el Reglamento General de Veedurías en el Art. 29, realizaron la difusión y promoción del proceso en territorio.
- Al finalizar el periodo de inscripciones, la Delegación Provincial de Chimborazo del CPCCS recibió la documentación de tres ciudadanos postulantes a veedores del proceso.
- Mediante Oficio Nro. CPCCS-DCHI-2017-0139-OF de 25 de abril de 2017, la Delegación Provincial de Chimborazo notificó a los veedores admitidos del proceso y a la vez realizó la convocatoria a la jornada de inducción y planificación, misma que se efectuó el día 03 de mayo de 2017 a las 10h00 en la Sala de capacitaciones del CPCCS Delegación Chimborazo.
- Este proceso de Veeduría Ciudadana, fue conformado con el Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, publicado mediante Registro Oficial 918 del 09 de Enero del 2017.

BASE LEGAL PERTINENTE A LA SOLICITUD PLANTEADA:

De la Constitución de la República del Ecuador:

- Que el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza los derechos de participación de las personas en los asuntos de interés público y en la fiscalización de los actos de poder público;
- Que el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, en su primer párrafo establece "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación".
- Que el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador confiere al CPCCS, entre otros deberes y atribuciones, coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social;

De la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana:

- Que el artículo 8 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece dentro de las atribuciones del Consejo: Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría ciudadana; así como también, Promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas;



Del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas:

- Que el Capítulo II del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al concepto, naturaleza, temporalidad y conformación de las Veedurías Ciudadanas. (Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del RGVC).
- Que el Capítulo V del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al Procedimiento para la Conformación de Veedurías Ciudadanas.

II. OBJETO Y ÁMBITO:

Objeto: "VIGILAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CUBIJIES, CANTÓN RIOBAMBA."

El ámbito de acción para garantizar el ejercicio del derecho de la ciudadana al Control Social dentro la ejecución de una Obra Pública ejecutada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guano, en la comunidad Tagualag, con fondos provenientes de un préstamo gestionado en el Banco General del Estado.

III. EQUIPO DE VEEDORES, COORDINADOR Y SUBCOORDINADOR:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO
Vicente Perico Vizuette Negrete	060050784-2	COORDINADOR
Luis Fernando Guerrero Samaniego	060273619-1	SUBCOORDINADOR
Azucena Moreano Beatriz	060208233-1	SECRETARIO AD HOC

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

❖ **Resolución de inicio de veeduría:**

El proceso inició mediante Resolución Nro. CPCS-DCHI-2017-0009-RES de fecha 08 de mayo de 2017.

❖ **Notificación:**

Mediante Oficio Nro. CPCS-DCHI-2017-0177-OF, de 09 de mayo de 2017, la Delegación Provincial de Chimborazo del CPCS, procedió a notificar al Abogado Mariano Curicama, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, del inicio de la Veeduría; así como también de la obligación de brindar todas las facilidades necesarias y la garantía de acceso a la información objeto de la veeduría.



❖ **Fecha de finalización:**

De conformidad al Plan de Trabajo y Cronograma de ejecución de la Veeduría, se estableció un plazo de dos meses contados a partir de la recepción de la notificación, es decir desde el 10 de mayo, hasta el día 10 de julio de 2017.

❖ **Fecha de entrega de informe final:**

Mediante oficio S/N de fecha 31 de julio de 2017, suscrito por los veedores del proceso, realizan la entrega del informe final en la Delegación Provincial de Chimborazo del CPCCS.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS VEEDORES

CONCLUSIONES:

- El proyecto está ejecutado en el 100% por la articulación de todas las instituciones Prefectura de Chimborazo y la Junta Parroquial de Cubijies, pero sobre todo la corresponsabilidad de los beneficiarios de la obra con el cumplimiento de la contraparte.
- Los adoquines cumplen con todas las especificaciones técnicas y de calidad que constan en el documento.

RECOMENDACIONES:

- Se optimice al máximo los recursos del Estado, observando el proceso de adjudicación de contratos, pues se observó que solo hubo un ofertante en el catálogo electrónico, cuando lo ideal sería observar la mejor propuesta como lo demostramos en la proforma que adjuntamos donde hay un ahorro de 532 dólares incluyendo el IVA, al contrario de la proforma del proveedor adjudicado mismo que proforma sin el IVA el cual sale un total de 5,833.33 dólares. Es decir, según nuestra proforma se hubiese ahorrado 6,365.69 dólares, lo cual se hubiese traducido en más adoquines para ampliar la obra.
- Que siga ejecutando este tipo de obras y que la gente asuma su rol de Veedor.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO NACIONAL RESPONSABLE DEL PROCESO.

CONCLUSIONES:

- Se puede concluir que la adquisición de los adoquines para la parroquia Cubijies, responde al presupuesto participativo realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cubijies en el año 2016.



- Los recursos económicos para la compra de los ciento un mil seiscientos veinte y seis adoquines, provinieron del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.
- La adquisición de los adoquines para la parroquia de Cubijies, fue realizada en el portal de compras públicas, bajo la modalidad de catálogo electrónico, el mismo que fue realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.
- De la revisión de la documentación del proceso de contratación entregada por los veedores en su informe final, se puede concluir que el mismo cumple con los parámetros y tiempos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Se puede concluir que los ciento un mil seiscientos veinte y seis adoquines fueron entregados a la parroquia de Cubijies, como lo demuestran las actas de entrega recepción que se encuentran como anexos del Informe Final de Veedores.
- Además se puede mencionar el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo realizó los estudios de ensayo de resistencia y compresión de los adoquines, en el laboratorio de control de calidad de materiales de la Universidad Nacional de Chimborazo, y del laboratorio integral de la construcción.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Pleno del CPCCS, que en el ejercicio de sus competencias, conozca el Informe Final e Informe Técnico remitidos por la Subcoordinación Nacional de Control Social; y, consecuentemente, dicte su resolución frente a las conclusiones y recomendaciones que han sido propuestas en los mismos.
- De las conclusiones y recomendaciones emitidas por los veedores en su Informe Final, esta Subcoordinación recomienda al Pleno del CPCCS, no acogerlas ya que el proceso de contratación por catálogo electrónico procura el registro de bienes y servicios normalizados para su contratación directa, además el sistema Nacional de contratación Pública, dentro de sus parámetros para escoger un proveedor dentro del proceso de compra por catálogo electrónico prioriza los parámetros de precio, calidad y ubicación geográfica dentro de su base de datos a nivel nacional.
- Adicionalmente esta Subcoordinación recomienda al Pleno del CPCCS, correr traslado del Informe Final de Veedores al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo para su conocimiento.



FECHA: Quito, 04 de agosto de 2017	Elaborado por:  Victor Cardoso TÉCNICO PROVINCIAL RESPONSABLE DEL PROCESO
--	---

Ci:pc CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CERTIFICO que es fiel copia del original que
reposa en los archivos de SECRETARIA
GENERAL

Numero Foja(s) - 3 - FOLIOS
Quito, 21/9 - 2017


SECRETARIA GENERAL



ESPACIO
BLANCO

Cubijies, 31 de julio del 2017.

Mgs. Luz María Aucancela Cucuri

DELEGADA PROVINCIAL - ESPECIALISTA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Su despacho


De nuestras consideraciones:

Le expresamos un cordial y afectuoso saludo, a la vez que le deseamos éxitos en sus delicadas funciones a la cual usted dirige.

El motivo de la presente es para poner en su conocimiento y a su consideración el **INFORME FINAL** de la Veeduría Acreditada para: "Vigilar el proceso de adquisición de adoquines para la rehabilitación de las calles de la cabecera parroquial de Cubijies, cantón Riobamba".

Con la seguridad de que el presente documento será acogido, nos suscribimos con sentimientos de consideración y estima.


Atentamente,


Vicente Perico Vizúete Negrete
COORDINADOR


Luis Fernando Guerrero Samaniego
SUBCOORDINADOR


Beatriz Azucena Moreano
SECRETARIO ADHOC

 **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**
Chimborazo

Recibido Por: 

Fecha: 31/07/2017 16:00

Hojas Anexas: 68

Firma: 



DATOS PARA LA PRESENTACIÓN

- **Número de registro de la veeduría en el CPCCS**

El número de registro de la veeduría es: CPCCS-DCHI-2017-009-RES.

- **Institución observada**

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

- **Objeto de la veeduría**

Vigilar el proceso de adquisición de adoquines para la rehabilitación de las calles de la cabecera parroquial de Cubijies, cantón Riobamba

- **Periodo que cubre el informe**

Mayo a junio de 2017.

- **Lugar y fecha**

Riobamba, 31 de julio de 2017.



ANTECEDENTES

- **Ámbito de acción: Localización e institución (es) en las que seenmarca**
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.
- **Localización geográfica de ejecución de laveduría**
Provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, parroquia Cubijies.
- **Breve reseña de su origen y proceso de conformación de laveduría**

El Gobierno de la Provincia de Chimborazo año tras año como una política pública viene ejecutando proyectos con recursos del Presupuesto Participativo en la cual se conforman los Comités de Veeduría y Control Social, mismos que nos eligieron en una asamblea a partir de agosto del 2015, para que podamos vigilar el presente proyecto.

Ya que todas las instituciones públicas presupuestan y planifican sus recursos con un año de antelación por lo que en agosto de cada año se presenta el presupuesto para que sean asignados los recursos por el gobierno central para el próximo año.

ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA INTERNA DE LA VEEDURÍA:

- **Nómina de participantes, Coordinador/a, organización y distribución interna de responsabilidades, cumplimiento de las mismas**

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL
VICENTE PERICO VIZUETE NEGRETE	COORDINADOR
LUIS FERNANDO GUERRERO SAMANIEGO	SUBCOORDINADOR
BEATRIZ AZUCENA MOREANO	SECRETARIA AD HOC

- **Cambios que se hubieren producido en el grupo de veedores/as. Señalamiento de novedades más importantes**

Desde el momento en que nos nombraron partícipes de este proyecto como Veedores no ha existido ningún cambio manteniéndonos los tres desde un inicio.



- Facilidades y dificultades para el ejercicio de la veeduría (Identificando situaciones involucradas)

Facilidades

- Entrega de información cuando se ha requerido.
- Acompañamiento de la técnica en la parte social para hacernos conocer las inquietudes.

Dificultades

- No todos los beneficiarios nos colaboraron.
- Los veedores no podíamos reunirnos con facilidad por la cantidad de compromisos personales y de trabajo.



- Plan de trabajo y cronograma de ejecución.

ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	2017											
			MAYO				JUNIO							
			1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°				
Asistir a la reunión de presentación de los veedores.	Tener conocimiento en detalle del proyecto.	Veedores, GADPCH, CPCCS Chimborazo	X	X										
Solicitar información referente al proceso de adquisiciones de adoquines.	Los veedores conocen los detalles del proyecto.	Coordinador, promotores GADPCH		X										
Analizar los documentos recabados.	Revisión de documentos del proceso de adquisición.	Veedores			X				X					
Realizar visitas y reunión con los barrios beneficiarios.	Verificar la ubicación de adoquines.	Veedores, Beneficiarios Fiscalizador, Promotores de GADPCH.								X	X			
Preparar el informe final.	Preparado y entregado el informe final.	Coordinador, CPCCS de Chimborazo										X	X	
Socialización de las conclusiones y recomendaciones a la ciudadanía.	La ciudadanía conoce los resultados de la veeduría.	Veedores, CPCCS, Autoridades Ciudadanía y Medios Comunicación												X



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Mediante Oficio Nro. CPCCS-DCHI-2017-0139-OF fuimos convocados a la jornada de inducción y planificación, evento el cual se desarrolló el 03 de mayo de 2017 en la sala de capacitaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Delegación Chimborazo. Al finalizar la capacitación fuimos acreditados como veedores los siguientes ciudadanos: Vicente Perico Vizuete Negrete, Luis Fernando Guerrero Samaniego, Beatriz Azucena Moreano

Se mantuvo una reunión de enlace misma que se realizó con fecha 22 de mayo de 2017, se contó con la presencia del Lic. Carlos Chalan como representante de la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo y la Ing. Luz María Aucancela del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Chimborazo.

El día martes 06 de Junio del 2017 mediante oficio S/Nse solicitó la información referente al proceso de adquisiciones al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.

El día viernes 09 de junio se nos entrega un anillado que contiene toda la información referente al proceso de adquisición de adoquines para la cabecera parroquial de Cubijes mismo que son ejecutados con recursos de Presupuesto Participativo de Chimborazo (PPCH) 2016. (ANEXO 1).

Una vez receptada la información se realizó el respectivo análisis en la que se puede verificar que los adoquines fueron adquiridos a través del portal de Compras Públicas mediante **Catálogo Electrónico** que es una herramienta creada para el apoyo a los artesanos, micro y pequeñas empresas, productores de exclusiva producción nacional.

Una vez emitida la orden de compra de acuerdo a los documentos se puede verificar que se realizó el respectivo descargo en el mismo sitio que posteriormente se fue colocando el adoquín.

De acuerdo a los documentos analizados se realizó ensayo en laboratorios de la UNACH y Laboratorios Integral de la Construcción mismo que abalanzan la calidad de los adoquines.

Se realizó una visita en conjunto a las calles donde ya están colocadas los adoquines con los funcionarios del GADPCH: Fiscalizadora, Medios de Comunicación, Técnico Social y del CPSCC el técnico.

Cabe recalcar que como actividades de veeduría se realizó otras acciones desde el mismo instante que nos eligieron se socializo y se dio a conocer a todos los Beneficiarios del compromiso de aportar con el 5 % del proyecto como corresponsabilidad nuestra, mismo que se lo realizó el 11 de octubre del año 2016



A la par seguimos gestionando el cumplimiento del compromiso por parte de la Junta Parroquial de Cubijéis que era la colocación de base y subbase y la construcción de bordillos. Por lo que en el 2do cuatrimestre del presente año cumplieron con este compromiso.

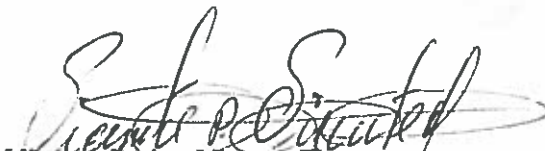
CONCLUSIONES:

El Proyecto está ejecutado en el 100 % por la articulación de todas las Instituciones Prefectura de Chimborazo y la Junta Parroquial de Cubijies, pero sobre todo la corresponsabilidad de los Beneficiarios de la Obra con el cumplimiento de la contraparte.

Los adoquines cumplen con todas las especificaciones técnicas y de calidad que constan en el documento

RECOMENDACIONES:

- Se optimice al máximo los recursos del estado observando el proceso de adjudicación de contratos, pues se observó que solo hubo un ofertante en el catálogo electrónico, cuando lo ideal sería observar la mejor propuesta como lo demostramos en la proforma que adjuntamos donde hay un ahorro de 532 dólares incluyendo el IVA al contrario de la proforma del proveedor adjudicado mismo que proforma sin el IVA el cual sale un total de 5833,33 dólares. Es decir, según nuestra proforma se hubiese ahorrado 6365,69 dólares, lo cual se hubiese traducido en más adoquines para ampliar la obra.
- Que se siga ejecutando este tipo de obras y que la gente asuma su rol de Veedor.


Vicente Perico Vizuela Negrete
SUBCOORDINADOR


Luis Fernando Guerrero Samaniego
SUBCOORDINADOR


Beatriz Azucena-Moreano
SECRETARIOADHOC

	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos de <u>SECRETARIA</u> <u>GENERAL</u>	
Numero Foja(s)	<u>4 - FOTAS</u>
Quito,	<u>21-09-2017</u>
 SECRETARIA GENERAL	

ANEXO: Información recabada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo (60hojas), fotografías y tres credenciales.



ESPACIO
BLANCO

